



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311887	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009	2019	2020	2014

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muics/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	Pablo García Fernández
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	César Teijón López
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	
Estudiante de Fisioterapia	
Estudiante de Podología	
Estudiante de Máster	
Estudiantes de Doctorado	
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2022-23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07.09.2022	Composición de la Comisión	Se propone a Rosa Ortiz Gutiérrez como miembro en calidad de PDI de Fisioterapia.
	Profesores en Horarios de Clases	Como representantes de los estudiantes se propondrá, en la próxima Junta de Facultad, nombrar a los delegados de curso de las titulaciones. Para mejorar el seguimiento de la actividad docente de la Facultad se propone incluir en los Horarios de Clases el nombre del profesor que impartirá cada una en concreto. Los Coordinadores de los títulos solicitarán a los responsables de las asignaturas esa programación, que figurará en la web a partir del segundo semestre de este curso académico que se iniciará 23 de enero de 2023.
	Memorias de seguimiento de los títulos	Los dos principales incumplimientos en nuestro sistema de calidad en los últimos cursos son: la falta de información en la web y la escasa reflexión sobre las debilidades del sistema.

CURSO 2022-23

	<p>Diseñar indicadores para el seguimiento. Temporalidad de los indicadores</p>	<p>Para mejorar la información de la web se ha elaborado un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA (la que proporciona información institucional de los títulos). Los coordinadores comprobarán en los próximos días que la mencionada web dispone de la información completa y que los enlaces funcionan correctamente. Además, es un objetivo de la Decana, el crear este curso una web de cada uno de los títulos de grado tal como ya existe en el máster y en el doctorado.</p> <p>Para conseguir un análisis efectivo de las debilidades, las subcomisiones recopilarán la de información necesaria para la memoria de seguimiento en el mes de septiembre. La información se obtendrá preferentemente de las recomendaciones de los informes de seguimiento del curso anterior, de la información de SIDI, de las encuestas de satisfacción y de otros indicadores diseñados por la comisión de calidad. Esta información se analizará en comisión antes de que los coordinadores elaboren las memorias de seguimiento.</p> <p>Se ha elaborado una lista de indicadores a expensas de los trabajos de la comisión de calidad sobre riesgos y oportunidades. Se propone una selección de los más relevantes que permita iniciar, de manera ágil, una gestión eficaz basada en su seguimiento.</p> <p>En la próxima reunión, que será en los primeros días de octubre, se seleccionarán los indicadores que utilizará la comisión para el seguimiento de la actividad de la facultad; se analizarán los datos de las memorias de seguimiento de los títulos, y se revisarán las cuestiones pendientes del estudio de riesgos y oportunidades.</p>
04.10.2022	<p>Lista de indicadores- Temporalidad-límites.</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p>	<p>Sobre la propuesta de indicadores elaborada por Marta López y Yolanda García se decide elaborar un documento eliminando aquellos indicadores que ellas proponen como no adecuados y se aceptas 6 nuevas propuestas.</p> <p>De los 48 indicadores resultantes en la próxima reunión se propondrá la temporalidad de su evaluación y los límites de idoneidad, o estándares, establecidos por la comisión, así como posibles actuaciones ante el incumplimiento de estos.</p> <p>En la próxima reunión se presentarán los indicadores de las memorias de seguimiento de los títulos de Fisioterapia, Podología, Máster en Cuidados en Salud y programa de Doctorado de Cuidados en Salud del curso pasado para su análisis y propuestas de mejora.</p> <p>Están disponibles los datos de las encuestas de satisfacción que también serán analizados para su inclusión, si es preciso, en la memoria de seguimiento.</p>

	<p>Aprobar planes de mejora del curso 2021-22, si procede</p> <p>Revisar Riesgos-Oportunidades: concretar acciones-indicadores-responsables y cronograma</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aplaza para la próxima reunión.</p> <p>Se aplaza para próximas reuniones.</p> <p>La Vicedecana de Estudios plantea como una prioridad el abordar la normativa de Convivencia Universitaria que incluya el régimen de sanciones.</p>
18.10.2022	<p>Aprobar, si procede, las actas de las comisiones de los días 7-09-2022 y 4-10-2022.</p> <p>Aprobar, si procede, el plan de mejoras del curso 2021-22.</p> <p>Lista de indicadores. Temporalidad de la valoración.</p> <p>Límites (estándares).</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueban por unanimidad de los asistentes.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>De la propuesta presentada se retiran los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del estudiante de los canales de quejas y sugerencias. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus salientes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE salientes. <p>Los indicadores IUCM 6, 7 y 8 se referirán a las tasas de participación y evaluaciones del profesorado en el programa Docencia UCM.</p> <p>Se considera que la periodicidad con la que deben ser evaluados estos indicadores es anual.</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Representación titulación Fisioterapia en la Comisión de Calidad, se establece miembro PDI Fisioterapia.</p> <p>-Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase.</p> <p>-Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores.</p>	<p>-Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022-23, debido una suma de procesos electorales y múltiples reuniones de programación de los coordinadores de grado y equipo decanal, junto con problemas con el proceso de matriculación, que desaconsejaron saturar con reuniones de la comisión de calidad, donde están implicados muchos de los actores principales.</p> <p>-Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad.</p> <p>-Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad.</p> <p>-Pendiente diseño límites (estándares).</p> <p>-Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Cuidados de la Salud, presenta diferentes mecanismos de coordinación:

1. **Coordinación horizontal:** Los mecanismos de coordinación horizontal diseñados, y que competen a la totalidad del profesorado, han sido eficaces para prevenir solapamientos y repeticiones en los contenidos de las diferentes asignaturas, así como para homogeneizar los instrumentos y criterios de evaluación entre las asignaturas. Además, se pretende relacionar los temas de los trabajos de las asignaturas con la realización del proyecto de investigación del Trabajo Fin de Máster.
2. **Coordinación vertical:** La coordinación vertical ha sido apropiada y adecuada. Se ha garantizado el acceso a la información a los estudiantes, a través de diferentes vías, soportes y niveles de información:
 - ✓ Página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/master>): página abierta dónde el estudiante encuentra toda la información general sobre los Estudios de Máster (títulos ofertados, normativa, proceso de admisión, matrícula, becas, etc.).
 - ✓ Página web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<http://enfermeria.ucm.es/master>): de acceso abierto, contiene tanto información general de estos estudios, como específica sobre el Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.
 - ✓ Página web del Máster en Investigación de Cuidados de la Salud (<https://www.ucm.es/muics>): comparte igualmente información general de las titulaciones de Máster (admisión, becas, matrícula, etc.) e información concreta sobre la titulación a evaluar (cronograma, calendario de exámenes, horarios, aulas, guías docentes, competencias, breve *curriculum* de cada profesor, buzón de sugerencias y quejas, etc.). No hay restricciones de acceso.
 - ✓ Virtualización de asignaturas en el Campus Virtual: Su uso facilita la experiencia de capacitación al estudiante, así como el contacto interactivo entre docentes y discentes, y entre los propios estudiantes. Son útiles para ofrecer información añadida (bibliografía adicional, páginas web de interés, etc.), para la recopilación de trabajos o tareas y para la realización de tutorías virtuales, entre otras muchas opciones. Cada responsable de asignatura virtualiza la materia que coordina, dando acceso al resto de profesores con los que comparte la asignatura. El Coordinador del Máster es el encargado de dar de alta y gestionar la asignatura TFM.

- ✓ Monitores informativos: repartidos por diferentes localizaciones de la Facultad, ofrecen información general para la comunidad docente y puntual sobre eventos o acontecimientos relevantes de interés general.
 - ✓ Tablones: existe un tablón específico para el Máster en Investigación de Cuidados de la Salud, situado en dependencias accesibles para los estudiantes y profesores. Igualmente, cada asignatura cuenta con un tablón accesible donde exponer la información relevante de su asignatura.
3. La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:
- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
 - Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
 - Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
 - Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
 - Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
 - Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
 - Asignar tutores a los alumnos para el trabajo de fin de Máster.
 - Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
 - Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
 - Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.
 - Presidir la comisión encargada de juzgar los Trabajos de Fin de Máster.

Además de estas funciones, la figura del coordinador/a del Máster, ha asumido una serie de tareas, implícitas algunas en las anteriores funciones, como han sido:

- Creación de contenidos sobre información de la titulación.
- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación
- Planificar el calendario de sesiones
- Colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula.
- Orientación y atención a los alumnos. Esto incluye la elaboración de cartas y contestación a solicitud de los alumnos.
- Organización y planificación de los diferentes Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- Firma de actas de la Asignatura Trabajo Fin de Máster
- Participar en la Subcomisión de Calidad de Postgrado.
- Calcular y adjudicar la carga docente de los profesores, inscribiéndola en el programa GEA

La experiencia adquirida durante los cursos académicos en los que se ha impartido el Máster de Investigación en Cuidados de Salud confirma que la figura del Coordinador del título facilita la relación con la secretaría de estudiantes, con los Vicedecanatos con competencias en la materia y con los órganos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Máster fue modificada durante el curso 2019-20 para optimizar los procesos de coordinación. La actualización de sus funciones y la nueva composición de la denominada Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud fue aprobada en Junta de Facultad el 8 de mayo del 2020 y se describen a continuación, pues su aplicación permitió la implementación de nuevas posibilidades de mejora desde el curso 2020-21. En el curso 2021-22 se produjo un cambio en las competencias de los Vicedecanatos de Investigación y Postgrado y el de Estudios, de modo que el Máster pasó a estar entre los estudios cuya responsabilidad recae en el Vicedecanato de Estudios. Durante el curso 2022-23 se han mantenido dichas competencias.

Las actuaciones de Coordinación del Título tanto a nivel horizontal como vertical se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster que es el órgano encargado de coordinar y supervisar los estudios oficiales adscritos al Centro. Su principal objetivo es velar por el buen funcionamiento de estos estudios y colaborar en los procesos de organización, seguimiento y evaluación, aplicando los criterios de calidad necesarios e informar, a través de la Comisión Académica, a la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Título es aprobada en Junta de Facultad o en Comisión Académica a propuesta del Decano/a, a excepción del Coordinador/a de la Titulación cuyo nombramiento será aprobado en Junta de Facultad (Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud estará compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a de Estudios, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de cada una de las asignaturas, un profesor/a representante de cada uno de los Departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de los/as alumnos/as.

Como mínimo y según normativa aprobada, se convocan dos sesiones durante el curso académico. Las extraordinarias y las que estén justificadas por razones de urgencia pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- a. Supervisar la implantación y el seguimiento de los planes de evaluación y calidad del Título.
- b. Recoger y elevar propuestas de mejora a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC) y al Decanato, prestando especial atención a las provenientes del alumnado.
- c. Planificar y supervisar las acciones de mejora del Título en colaboración con la CGICC.
- d. Velar por la coherencia y la interrelación de las materias de cada Título en el marco de los planes de estudios.
- e. Coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- f. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- g. Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- h. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- i. Presentar a la Junta de la Facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del Centro.
- j. Colaborar junto con la Comisión de Calidad en el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- k. Asesorar a la Comisión Académica delegada de la Junta de Facultad sobre la titulación del grado.
- l. Emitir informes acerca de cuantos asuntos relacionados con la organización docente del grado pudieran solicitarle el Decanato o la Junta de Facultad.
- m. Aquellas otras competencias relacionadas con el Título y encargadas por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2020-21 se produjo una reestructuración del equipo decanal con la incorporación de un Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres, que colabora con el Coordinador del Máster en todos estos procesos y pretende favorecer el desarrollo de nuevos másteres oficiales en la Facultad. Durante el curso 2022-23 se produjo una nueva reestructuración del equipo decanal con la suspensión del cargo de Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres.

La Comisión de Coordinación del Máster de Investigación en Cuidados de la Salud tuvo la siguiente composición durante el curso 2022-23:

- Decana de la Facultad: Carmen Martínez Rincón
- Vicedecana de Estudios: M^a Teresa Angulo Carrère
- Vicedecano de Calidad e Innovación: Ramón del Gallego Lastra
- Coordinadora del Máster: Aroa Tardáguila García
- Coordinadores de las asignaturas:
 - Estadística aplicada a la investigación sanitaria I: Silvia Pineda Sanjuán
 - Estadística aplicada a la investigación sanitaria II: Teresa Pérez Pérez
 - Evidencia científica en ciencias de la salud: Yolanda Fuentes Peñaranda
 - Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud: Ramón del Gallego Lastra
 - Coordinador de la asignatura de Ensayos clínicos: Enrique Pacheco del Cerro
 - Coordinador de la asignatura Metodología de investigación cuantitativa en ciencias de la salud: César Teijón López
 - Comunicación de resultados de investigación en cuidados de salud: M^a Rosa Rita Villanueva Orbáiz
 - Investigación en calidad de los cuidados: Francisco Javier Pérez Rivas
 - Trabajo fin de Máster: Aroa Tardáguila García
- Profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparten docencia en la titulación:
 - Enfermería: César Teijón López
 - Estadística y Ciencia de los Datos: Teresa Pérez Pérez
 - Salud Pública y Materno-Infantil: M^a Rosa Rita Villanueva Orbáiz
 - Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Patricia Martín Casas
- Delegado/a de los alumnos o subdelegado/a: Elena Pozo Ponce de León y Elia Guiance Ezquerra.

La Comisión del Máster realizó dos reuniones durante el curso 2022-23, además de numerosas comunicaciones vía correo electrónico entre los miembros para realizar las diversas gestiones que implica la coordinación de la titulación y la implantación del nuevo plan de estudios.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09.05.2023	II Jornada MUICS Seguimiento del curso	Se informa de las inscripciones de las jornadas tanto presencial (aforo completo) como streaming. Se informa de la creación de un QR para visualizar los pósteres en formato virtual. Se muestra el programa de la Jornada. Se ofrece el Prof. Miguel Ángel Carretero para la moderación de la mesa de pósteres. El curso se está desarrollando de forma adecuada; tras las quejas por el cambio de aula (2.11.) y su subsanación con el aula 2.8, se ha resuelto el problema sin incidencias. Las quejas de inicio de curso por la agrupación de seminarios se resolvió positivamente.

	<p>Planificación docente del próximo curso</p> <p>Asignación docente y TFM</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se presenta (ajuste del 32% de presencialidad de acuerdo al R.D. 822/2021 y reducción a un único grupo docente en horario de tarde) y se modifica la propuesta de planificación de acuerdo a los reajustes solicitados por los presentes. Los asistentes solicitan la planificación de seminarios de 4 horas de duración. La planificación se presentará a la Junta de Facultad.</p> <p>Se recuerda que se realizará la asignación docente a través de los departamentos responsables de la docencia y se informa de que la asignación de TFM se orientará desde los grupos de investigación de la Facultad, además de que todos los profesores del Máster pueden dirigir TFM. La Decana expone la propuesta de añadir prácticas al TFM.</p> <p>La representante de los estudiantes expone una serie de quejas surgidas a lo largo del curso, ya subsanadas y descritas en el punto 2 seguimiento del curso.</p>
14.07.2023	<p>Planificación docente del próximo curso</p> <p>Aviso inicio obras 3ª planta</p> <p>Normativa Trabajo Fin de Máster (TFM)</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se presenta la planificación docente aprobada por Junta de Facultad el 14.07.2023. Se indica que será grupo único en horario de tarde, y que los seminarios se subdividirán 2 subgrupos, que se aumentan las horas de las asignaturas ajustando la presencialidad al 32% de acuerdo al R.D. 822/2021. Se notifican las aulas y los horarios. Se confirma que los seminarios se han ajustado a la solicitud que realizaron los profesores en la anterior comisión y que se han programado seminarios de 4 horas de duración.</p> <p>Se notifica que en septiembre está previsto el inicio de unas obras de reacondicionamiento de la planta 3ª, no sabiendo la molestia que puedan generar en las aulas situadas en la 2ª planta en el horario en el que se imparte la docencia del Máster. Se indica que en el caso de que no sea posible utilizar las aulas destinadas por el posible ruido de la obra, se buscará una alternativa y se les notificará a los profesores y estudiantes implicados a la mayor brevedad posible.</p> <p>La Sra. Decana indica que tras mantener la reunión del Consejo de Gobierno el 13.07.2023, se han redactado unas nuevas directrices para la realización de Trabajos Fin de Máster, estos cambios son de obligada aplicación para el curso 2024/2025 y opcional en el curso 2023/2024.</p> <p>El Prof. Ramón del Gallego consulta si grupos de investigación externos a la Facultad, pero relacionados con Ciencias de la Salud podrían dirigir TFM, a lo que la Sra. Decana contesta afirmativamente.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Las iniciativas implementadas en el curso 2021-22 se han mantenido en el curso 2022-23, a pesar de haber perdido la figura de Delegado de la Decana para la Coordinación de Máster.	-Pérdida de la figura de Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres, ya que la coordinación de la titulación implica una elevada carga de trabajo que puede ralentizar algunas gestiones y procesos de mejora. -Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan profesores (100% doctores) pertenecientes al Departamento de Enfermería y de la Sección Departamental de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, al Departamento de Estadística y Ciencia de los Datos de la Facultad de Estudios Estadísticos; a los Departamentos de Sociología: Metodología y Teoría y Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y a los Departamentos de Farmacología y Toxicología y Salud Pública y Materno-Infantil de la Facultad de Medicina, encontrándose representadas todas las figuras académicas, como puede apreciarse en la siguiente tabla, que hace referencia al curso 2022-23:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	9	16,4%	14,80	9,0%	0
Asociado CC. Salud	1	1,8%	2,00	1,2%	0
Ayudante Doctor	9	16,4%	23,20	14,1%	0
Catedrático de Universidad	1	1,8%	6,10	3,7%	3
Catedrático de Universidad Vinculado	1	1,8%	2,00	1,2%	6
Contratado Doctor	18	32,7%	54,90	33,3%	14
Contratado Doctor Interino	3	5,5%	9,30	5,6%	0
Titular de Escuela Universitaria	1	1,8%	1,80	1,1%	0
Titular de Universidad	11	20,0%	46,80	28,4%	12
Titular de Universidad Vinculado	1	1,8%	3,80	2,3%	0

Todos los tutores de los TFM son profesores doctores que forman parte de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Cada tutor puede tutelar un máximo de dos trabajos por curso académico si es profesor a tiempo completo y uno por cada profesor a tiempo parcial, debido a la considerable carga de dedicación que esta tarea exige.

En el curso 2022-23, participaron 39 profesores. El 21 de Julio de 2021 se aprobó una actualización de la Normativa de TFM para adaptarla a las directrices generales de la UCM y mejorar la distribución de los TFM entre los profesores de los distintos grupos y líneas de investigación: <https://www.ucm.es/muics/trabajo-fin-de-master-tfm>

A continuación, se presentan los datos relativos a la evaluación docente del profesorado:

CURSO 2022-23

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	10,8	92,9	97,8	51,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	10,8	90	100	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	88,9	92,3	92,6%

Respecto a la evaluación del profesorado mediante el programa Docentia, señalar en primer lugar que la participación en el curso 2022/23 alcanza el 51,9%. En relación con la tasa de evaluación en el programa de Evaluación Docente, podemos decir que el 92,6% han podido completar la evaluación trienal (20 profesores). En cuanto a las calificaciones de esas evaluaciones trienales 6 obtuvieron evaluaciones excelentes, 10 muy positiva, 4 positiva y 1 no positiva.

Por último, reseñar en este apartado que en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se han realizado 6 Proyectos Innova-Docencia (3 con financiación y 3 sin financiación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -El equipo docente está cualificado y cada vez más consolidado, reflejándose en el aumento del número de sexenios de investigación del profesorado implicado en el Máster. -Mejora de los resultados de la evaluación a través del programa Docentia. -El número de profesores implicados en la tutorización de TFM es elevado. 	<ul style="list-style-type: none"> -A pesar de la mejora en las evaluaciones positivas del profesorado, no se han recuperado tasas de cursos académicos anteriores, ya que en el curso 2019-20 se estableció en el 100%.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La modificación del SGIC aprobada en Junta de Facultad el 29 de enero de 2020 incluyó una modificación del sistema para evaluar la satisfacción y recoger quejas y sugerencias, que se describe a continuación:

La información sobre la valoración global y sobre los aspectos específicos de cada titulación y los/las participantes en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En cuanto a las posibles sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, estudiantes y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la Calidad de la Titulación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2022-23 no se han registrado quejas y sugerencias para el Máster de Investigación en Cuidados de Salud mediante el buzón de quejas y sugerencias puesto en marcha por la Comisión de Calidad, a pesar de la recomendación y fomento de su uso. El escaso número de quejas y sugerencias presentadas por el canal web está relacionado con el seguimiento directo de Decanato, Profesores y Coordinación del Máster y la rápida gestión de incidencias que esto facilita, ya que usualmente las quejas y sugerencias llegan a través de la Coordinación del título y quedan resueltas y solventadas. La participación de los Delegados en las Comisiones de titulación, su compromiso y elevada implicación facilitó durante este curso la rápida respuesta a las dificultades y la resolución de los problemas surgidos.

A pesar de la divulgación de la infografía y el fomento de uso referente al buzón de quejas y sugerencias, no se ha observado un incremento en su utilización. Se ha incentivado su uso incluso invitando a los estudiantes que se quejaban directamente a la Coordinación del título a realizar el registro de la queja mediante el buzón de quejas y sugerencias, no surtiendo efecto la medida.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Escasez de quejas. -Rápida resolución de dificultades y problemas surgidos durante el curso.	-Escasa utilización del sistema oficial de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	77
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	52	35	47	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	74,29%	50%	67,4%	37,66%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,25%	82,35%	88,52%	86,81%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4,17%	5,88%	8,82%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,99%	99,10%	98,21%	95,89%
ICM-8 Tasa de graduación	95%	92,11%	95,65%	90,48%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,62%	99,66%	99,37%	98,16%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	132,86%	140%	167,14%	141,56%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	74,29%	95,02%	89,07%	85,54%

El número de estudiantes continúa siendo inferior a las plazas ofertadas no llegando a máximos de los últimos años. El rendimiento del título ha bajado, pero no está en mínimos. La tasa de abandono se ha establecido en 0%, el mejor resultado de los últimos años, en contraposición ha disminuido la tasa de eficiencia, graduación, éxito y evaluación del título de los egresados. La demanda del Máster, se mantiene en datos elevados, aunque baja con respecto al curso 2021-22, reflejado también en la caída de la matriculación.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. La

información del título está disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/muics> .En la web, se encuentra disponible la información sobre las vía de acceso <https://www.ucm.es/muics/matricula-admision> (el perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y fácilmente localizables ajustándose a la legislación vigente) y los detalles de la titulación <https://www.ucm.es/muics/curso-academico>. También, se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Máster y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre la formación y salidas laborales relacionadas.

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD (066U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	1	15	6	1
ENSAYOS CLÍNICOS	OBLIGATORIA	32	29	3	87,50%	100,00%	12,50%	89,66%	4	0	5	17	5	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA I	OBLIGATORIA	30	28	2	83,33%	92,59%	10,00%	85,71%	3	2	1	10	12	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA II	OBLIGATORIA	30	27	3	76,67%	92,00%	16,67%	85,19%	5	2	3	4	14	2
EVIDENCIA CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	0	14	12	1
INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	2	1	1	0
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	27	27	0	88,89%	96,00%	7,41%	88,89%	2	1	0	17	5	2
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	30	29	1	93,33%	100,00%	6,67%	93,10%	2	0	10	14	4	0
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	33	27	6	84,85%	100,00%	15,15%	88,89%	5	0	3	14	10	1
TRABAJO FIN DE MASTER (INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD)	PROYECTO FIN DE CARRERA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	1	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Tasa de abandono del 0%, en nivel inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (1). -Tasa de graduación en 90,48%, permaneciendo en niveles superiores a los comprometidos en la Memoria Verifica (84,8)	-Matrícula inferior a la oferta. -Disminución de: el rendimiento del título, la tasa de eficiencia [inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (100)], graduación, éxito y evaluación del título de los egresados.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,86	6	7,1	6,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,12	8,4	9,4	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,58	7,7	9	7,9

El porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción se ha establecido en el 22,0%, porcentaje aceptable, aunque más ajustado que en cursos anteriores (año previo 26,2%). La satisfacción global de este colectivo con la titulación fue de 6,7 puntos sobre 10, siendo ligeramente inferior a la del año previo (7,1), pero en consonancia con cursos anteriores.

La satisfacción global de los docentes de la titulación es elevada (8,3), aunque como ocurría con la satisfacción de los estudiantes, es inferior a la del año previo (9,4), aunque está más en consonancia con los cursos anteriores. La participación en este colectivo ha aumentado estableciéndose en 16 profesores en el curso 2022/23 con respecto a 10 participantes en el curso 2021/22.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS, el primer dato a destacar es el incremento en la participación, 35% de cumplimentación de las encuestas (1/40 en el curso 2021/22 a 14 en el curso 2022/23). El nivel de Satisfacción general (7,9) coincide con la media de la UCM (7,9). En el resto de los aspectos evaluados se obtienen puntuaciones similares a la media de la UCM salvo en el Plan de formación del PAS (5,4 vs 6,4 en la UCM), y dos aspectos donde no se llega al 5 y también se quedan por debajo de la media de la UCM: 'Servicio de Riesgos Laborales' (4,7 vs 6 en la UCM) y Tamaño de la Plantilla existente (4,7 vs 5,7 en la UCM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Incremento en la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. -Satisfacción favorable de estudiantes, profesorado y PAS con el Máster.	-A pesar del aumento en la participación, sigue siendo escaso el número de participantes que responden a las encuestas: 16 profesores, 11/50 estudiantes y 14 PAS. -A pesar de la positiva satisfacción general de los alumnos, 6,7 no se encuentra en máximo de satisfacción de los últimos años.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida			6,2	8,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados			100	100

La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2022/23, es del 100%, manteniéndose la tasa máxima al igual que el curso previo (100%). La satisfacción de los egresados con su actual trabajo es puntuada con 7,17 puntos. A pesar de no ser un Máster profesionalizante, cabe destacar que al iniciar los estudios de Máster el 66,7% trabajaba y al finalizar los estudios lo hacía el 100%, ya que el Máster ofrece nuevas perspectivas laborales.

En relación con la encuesta de satisfacción de los egresados, señalar que han participado 6 egresados de la población encuestable (36), por lo que la participación continúa siendo baja (16,7%), por lo que los datos podrían considerarse poco representativos. La satisfacción de los egresados con la titulación fue de 8,8 puntos, observándose un incremento importante al del año previo (6,2).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Tasa de inserción laboral máxima, situándose en un 100%.	-Escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción. -Máster no profesionalizante, sería necesario un análisis más detallado de cómo han cambiado las funciones laborales para valorar el cambio real de las actividades laborales.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO APLICA

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2015/2016, y se consideraron con el calificativo "CUMPLE".

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2015/2016, y se consideraron con el calificativo "CUMPLE".

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La Oficina para la Calidad de la UCM, emitió un informe en términos favorables en el curso 2021-22. No obstante, realizaron algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora implantadas que comenzaron en el curso 2020-21 y han continuado durante los siguientes cursos:

- Mejora y actualización de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/muics/> y eliminación de la página web creada a efectos de publicidad del máster <https://masterics.es/>
- Actualización de la normativa de permanencia a la modificación del 2015.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad: Reestructuración y actualización de la Comisión: <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>
- La escasa actividad de la Comisión de Calidad durante el curso 2021-22, se consideró una debilidad que motivó un incremento de la actividad y periodicidad de las reuniones que se ha reflejado en el primer semestre del curso 2022-23, se prevé que esta mejora se mantenga para el curso 2023-24 y se refleje en la memoria del curso 2023-24.
- Se ha especificado en el apartado de profesorado, que el 100% de los profesores participantes son doctores. Requisito vigente desde la primera promoción del Máster.
- Se ha realizado un análisis más detallado de la satisfacción de estudiantes y profesores con el Máster, teniendo en cuenta la limitación en el número de participantes.

- Hemos contado con datos objetivos y estandarizados de inserción laboral, aunque la participación ha sido baja.
- No se ha realizado la encuesta de satisfacción al agente externo; sin embargo, durante la renovación de la acreditación del Máster que evaluó el curso 2018-19 se llevó a cabo este proceso y el resultado fue altamente satisfactorio.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se han obtenido datos sobre la inserción laboral, pero persiste una escasa participación en las encuestas de satisfacción y no hemos obtenido datos de agentes externos.
- La Comisión de Calidad ha aumentado su actuación durante el curso 2022-23.
- Se ha mejorado y actualizado de forma continuada la página web y las instalaciones de impartición de la titulación.
- Las tareas docentes y de gestión del profesorado pueden limitar su participación en el Máster, a pesar de lo cual contamos con un equipo docente altamente comprometido y que demuestra una alta satisfacción por participar en estos estudios.
- Elevada satisfacción el nuevo plan de estudios del Máster.
- La Comisión de Calidad elaboró un Plan de Mejora con una plantilla de indicadores de calidad con toda la información de la web ANECA y se ha trabajado en su implementación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d recibido el 25 de enero de 2021 realizaron las dos recomendaciones siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN: Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título, sobre todo estudiantes.

Aunque en las medidas del curso 2020-21 ya se incluían acciones destinadas a mejorar la coordinación y la satisfacción de los estudiantes, sumadas a la implantación del nuevo plan de estudios, el impacto de estas medidas se refleja en la mayor satisfacción del curso 2021-22, pero los indicadores de rendimiento resultan insuficientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Mejora de la satisfacción. -Mejora de los procesos de coordinación de la titulación. -Recogida de datos objetivos para el análisis de la satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escasa participación en la evaluación de la satisfacción. -Carencia de apoyo administrativo a los procesos de evaluación de la calidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2019-20 se concluyó el proceso de modificación del plan de estudios a través de este procedimiento, que fue aprobado el 22 de julio de 2019 y cuya implantación se ha realizado en el curso 2020-21. El informe de dicha verificación se encuentra publicado en la página web correspondiente: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-cuidados-de-la-salud>

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se ha realizado ninguna modificación en el plan de estudios a través de este procedimiento.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Representación titulación Fisioterapia en la Comisión de Calidad, se establece miembro PDI Fisioterapia -Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase -Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores.	(Ver apartado 1)	-Mantener las acciones de mejora. -Diseño y desarrollo de nuevas iniciativas para mantener las acciones de mejora.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Las iniciativas implementadas en el curso 2021-22 se han mantenido en el curso 2022-23, a pesar de haber perdido la figura de Delegado de la Decana para la Coordinación de Máster.	(Ver apartado 2)	-Mantener las medidas implementadas. -Continuar con el feedback y la comunicación mantenida entre estudiantes, profesores, Departamentos, Coordinación, Vicedecanato y Decanato.
Personal académico	-El equipo docente está cualificado y cada vez más consolidado, reflejándose en el aumento del número de sexenios de investigación del profesorado implicado en el Máster. -Mejora de los resultados de la evaluación a través del programa Docencia. -El número de profesores implicados en la tutorización de TFM es elevado.	(Ver apartado 3)	-Mantener un equipo docente cualificado, fomentando su consolidación y mejora curricular. -Mantener y fomentar la mejora en los resultados de la evaluación a través del programa Docencia. -Fomentar la participación de los profesores en la dirección de TFM.
Sistema de quejas y sugerencias	-Escasez de quejas. -Rápida resolución de dificultades y problemas surgidos durante el curso.	(Ver apartado 4)	-Fomentar el uso del buzón de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	-Tasa de abandono del 0%, en nivel inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (1). -Tasa de graduación en 90,48%, permaneciendo en niveles superiores a los comprometidos en la Memoria Verifica (84,8).	(Ver apartado 5.1.)	-Mantener las cifras de tasa de abandono próximas a 0%, motivando a los estudiantes -Fomentar el interés por la titulación, con iniciativas que favorezcan el incremento en los puntos más débiles.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Incremento en la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. -Satisfacción favorable de estudiantes, profesorado y PAS con el Máster.	(Ver apartado 5.2.)	-Continuar fomentando la participación en las encuestas. -Fomentar las estrategias que hacen posible la mejora en la satisfacción de los diferentes colectivos.

Inserción laboral	-Tasa de inserción laboral máxima, situándose en un 100%.	(Ver apartado 5.3.)	-Seguimiento de las nuevas perspectivas laborales que ofrece el Máster, a pesar de no ser un Máster profesionalizante.
Programas de movilidad	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Prácticas externas	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-Informe favorable de la Oficina para la Calidad de la UCM, en el curso 2022-23.	(Ver apartado 6)	-Mejora de los aspectos más deficitarios, junto con el seguimiento de los procesos de mejora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022-23, debido una suma de procesos electorales y múltiples reuniones de programación de los coordinadores de grado y equipo decanal, junto con problemas con el proceso de matriculación, que desaconsejaron saturar con reuniones de la comisión de calidad, donde están implicados muchos de los actores principales.</p> <p>-Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad.</p> <p>-Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad.</p> <p>-Pendiente diseño límites (estándares).</p>	(Ver apartado 1)	<p>-Establecer reuniones periódicas de la comisión de calidad a lo largo del curso</p> <p>-Incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de calidad.</p> <p>-Incorporar indicadores y estándares en sistema de calidad AUDIT-SISCAL.</p> <p>-Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo al sistema de gestión de calidad de la Facultad</p>	<p>-Nº de reuniones de la comisión de calidad</p> <p>-Nº de estudiantes en la comisión de calidad</p> <p>-Puesta en marcha del sistema de gestión de calidad SISCAL</p> <p>-Plantilla PAS efectiva</p>	<p>Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	Curso 2023/24	En proceso

	-Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC.						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Pérdida de la figura de Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres, ya que la coordinación de la titulación implica una elevada carga de trabajo que puede ralentizar algunas gestiones y procesos de mejora. -Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.	(Ver apartado 2)	-Incorporación de un coordinador adjunto a la titulación para apoyar las tareas de coordinación. -Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación	-Puntuación en el indicador 'Coordinación. Contenidos organizados y no solapados'.	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso
Personal Académico	-A pesar de la mejora en las evaluaciones positivas del profesorado, no se han recuperado tasas de cursos académicos anteriores, ya que en el curso 2019-20 se estableció en el 100%.	(Ver apartado 3)	-Incentivar la mejora de la calidad docente para mejorar los resultados en el programa Docencia.	-Mejora resultados del profesorado en el programa Docencia.	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	-Escasa utilización del sistema oficial de quejas y sugerencias.	(Ver apartado 4)	-Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las	-Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones	Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso

			quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación.				
Indicadores de resultados	-Matrícula inferior a la oferta. -Disminución de: el rendimiento del título, la tasa de eficiencia [inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (100)], graduación, éxito y evaluación del título de los egresados.	(Ver apartado 5.1)	-Crear iniciativas para mostrar el título y potenciar la matriculación. -Mantener reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas con el porcentaje para analizar las causas y establecer posibles medidas de mejora.	-Iniciativas de potenciación de matriculación. -Tasas de rendimiento, eficiencia, graduación, éxito y evaluación.	Vicedecano de Calidad Decanato	Curso 2023/24	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-A pesar del aumento en la participación, sigue siendo escaso el número de participantes que responden a las encuestas: 16 profesores, 11/50 estudiantes y 14 PAS. -A pesar de la positiva satisfacción general de los alumnos, 6,7 no se encuentra en máximo de satisfacción de los últimos años.	(Ver apartado 5.2)	-Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	-% de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Vicedecano de Calidad Decanato Vicerrectorado de Calidad	Curso 2023/24	En proceso
Inserción laboral	-Escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción. -Máster no profesionalizante, sería necesario un análisis	(Ver apartado 5.3)	-Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.	-% de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Vicedecano de Calidad Decanato Vicerrectorado de Calidad	Curso 2023/24	En proceso

	más detallado de cómo han cambiado las funciones laborales para valorar el cambio real de las actividades laborales.						
Programas de movilidad	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Prácticas externas	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Escasa participación en la evaluación de la satisfacción. -Carencia de apoyo administrativo a los procesos de evaluación de la calidad.	(Ver apartado 6)	-Fomentar la participación en la evaluación de la satisfacción. -Solicitud de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación.	-Evaluación de la satisfacción. -Plantilla PAS.	Vicedecano de Calidad Decanato	Curso 2023/24	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023